



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
SECRETARÍA DE MEDICINA



# Medidas Generales de Bioseguridad en los CEIE



## Bioseguridad

Centros de Enseñanza, Investigación  
y Extensión de la **FMVZ-UNAM**

Evitar riesgos, facilitar labores  
y prevenir enfermedades



Las enfermedades infecciosas ingresan a las unidades de producción animal a través de animales, personas, equipos y vehículos.

## Protocolo de bioseguridad

**Como elemento fundamental de la prevención** de enfermedades, la **bioseguridad** ayuda a reducir el riesgo de ingreso y diseminación de enfermedades en las unidades productivas y a evitar su potencial repercusión en la salud pública.

Las medidas de bioseguridad de los Centros de Enseñanza, Investigación y Extensión (CEIE), se establecen con base en la ubicación, fin zootécnico y riesgos inherentes a sus funciones.

A continuación se describen las medidas de bioseguridad más importantes que se deben seguir en los CEIE.

El estricto seguimiento de los protocolos de bioseguridad de los CEIE, reduce el riesgo de ingreso de enfermedades, preservando la salud de los animales y de las personas, además de garantizar las dinámicas de docencia, investigación y producción.

1. Todo visitante deberá registrar su ingreso al Centro en la bitácora de entrada.
2. Se prohíbe el acceso con animales ajenos al Centro; incluidas mascotas.
3. Los vehículos de visitantes deberán ubicarse en los estacionamientos asignados para ellos y no podrán acceder a las áreas de corrales o a los edificios de producción.
4. Los vehículos que, por su giro, deban acceder al interior de las instalaciones serán desinfectados, de acuerdo a los protocolos de cada Centro.
5. Para acceder a las áreas de producción, todo visitante deberá usar ropa y calzado de trabajo limpios (en la página web\* de cada Centro se especifican las características de vestimenta).
6. Es obligatorio el uso de vados y tapetes sanitarios en las áreas que lo indican.
7. Para manipular tejidos y desechos biológicos, es obligatorio el uso de guantes de látex, mismos que deberán ser desechados en depósitos ex profeso.

8. Los alumnos deberán lavarse las manos con abundante agua y jabón o desinfectante de manos, antes y después de manipular animales.
9. Todos los materiales e instrumentos que los visitantes ingresen al Centro: estetoscopios, termómetros, y otros, deberán ser lavados y desinfectados antes y después de su uso.
10. El ingreso de cámaras y teléfonos celulares queda condicionado a su desinfección previa, sin responsabilidad para el Centro por daño o descompostura.
11. Únicamente está permitido el consumo de alimentos y bebidas en las áreas designadas para tal fin.
12. Es obligatorio depositar la basura en los lugares correspondientes y seguir las disposiciones institucionales para el desecho correcto de residuos peligrosos.
13. La ropa y materiales usados en el Centro, deberán ser lavados y desinfectados al término de cada visita.

## No lo olvides

cumple con el Protocolo  
de Bioseguridad de los CEIE

- Regístrate en la bitácora de ingreso.
- Utiliza ropa, calzado e instrumental limpios.
- No introduces animales ajenos al centro.
- Pisa los tapetes de desinfección.
- Usa guantes de látex para manipular tejidos y desechos biológicos.
- Lávate las manos frecuentemente.
- Elimina en forma adecuada los residuos peligrosos.
- Antes de salir, lava tus botas en las estaciones indicadas.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers  
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Secretario General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria  
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda  
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda  
Abogado General



## FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Dr. Francisco Suárez Güemes  
Director

Dr. Jorge Hernández Espinosa  
Secretario General

LC Enrique López Martínez  
Secretario Administrativo

Dr. Jesús Marín Heredia  
Secretario de Medicina

Dra. Verónica Caballero Gutiérrez  
Secretaria de Planeación

Dr. José Ángel G. Gutiérrez Pabello  
Secretario de Vinculación y Proyectos Especiales

MPA Héctor Basurto Camberos  
Coordinador del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión  
en Producción Animal en Altiplano (CEIEPAA)

MVZ M en C Jorge Miguel Iriarte  
Coordinador del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión  
en Producción Avícola (CEIEPAV)

Dr. Miguel Ángel Alonso Díaz  
Coordinador del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión  
en Ganadería Tropical (CEIEGT)

MPA Agustín Roberto Bobadilla Hernández  
Coordinador del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión  
en Producción Agro-Silvo-Pastoril (CEIEPASP)

M en C Jesús Núñez Saavedra  
Coordinador del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión  
en Producción Ovina (CEIEPO)

Dr. Oscar Gutiérrez Pérez  
Coordinador del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión  
en Producción Porcina (CEIEPP)

Dr. Augusto César Lizarazo Chaparro  
Coordinador del Centro de Enseñanza Práctica Investigación  
en Producción y Salud Animal (CEPIPSA)

¿Requieres mayor información?

Secretaría de Medicina de la FMVZ-UNAM:

[secretariamedicina@fmvz.unam.mx](mailto:secretariamedicina@fmvz.unam.mx)

<https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/secretarias/medicina/acerca.html>